

---

[Circular Externa Operativa y Servicios DSP-152 Asunto 1 Tarifas CENIT](#)

Publicado el:

Martes, 11 de diciembre de 2012

El costo del servicio prestado a través de la ACH CENIT para las entidades vinculadas, corresponde al valor cobrado por cada transferencia electrónica de fondos (crédito o débito) y adendas, originadas por una Entidad Autorizada y procesadas exitosamente en el sistema. Por otro lado, se establecen también, tarifas por solicitudes de información adicional o especial que formulen las Entidades Autorizadas.